

MAÁS MAÁS
cultura **diversidad**

MAÁS MAÁS
comunicación **independencia**

**Por una ley de fomento a las
revistas culturales independientes**

II FORO SOCIAL DE REVISTAS CULTURALES INDEPENDIENTES DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE EN LA MANZANA DE LAS LUCES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Acompaña: Proyecto de Extensión "El sur también publica" - UNQ



www.revistasculturales.org

Los editores nucleados en ARECIA, elegimos construir de manera colectiva: una publicación sola se arriesga a perder la pulseada en el juego mafioso del mercado, porque la competencia pertenece a un paradigma que queremos dejar atrás y porque ansiamos que la comunicación vuelva a ser una herramienta de cambio social.

Estamos convencidos que la comunicación es un derecho y un deseo: cada revista, cada editor, cada persona carga con una voz irremplazable e imparable. La bipolaridad que hoy reina en el campo comunicacional argentino divide a un periodismo “independiente” del Gobierno, de otro “independiente” de los “monopolios”. Trabajamos por un periodismo independiente de gobiernos y monopolios, y pendiente de sus lectores, compañeros, militantes barriales, artistas, trabajadores, vecinos.

Nuestro camino es la autogestión, que por años ha sostenido esta forma de construir comunicación, cultura y redes comunitarias de organización. Y es lo que nos asegura estar en las calles, ya que somos parte de un sector social y económico minimizado por el Estado e invisibilizado por la legislación.

Por todo esto, estamos trabajando para que se apruebe la Ley de Fomento para las Revistas Culturales Autogestivas Independientes, elaborada por ARECIA y presentada en el Congreso de la Nación por el diputado socialista Jorge Rivas, el 14 de mayo de este año.

¡Las Revistas Culturales Independientes necesitamos la Ley YA!

Ejes centrales de la Ley

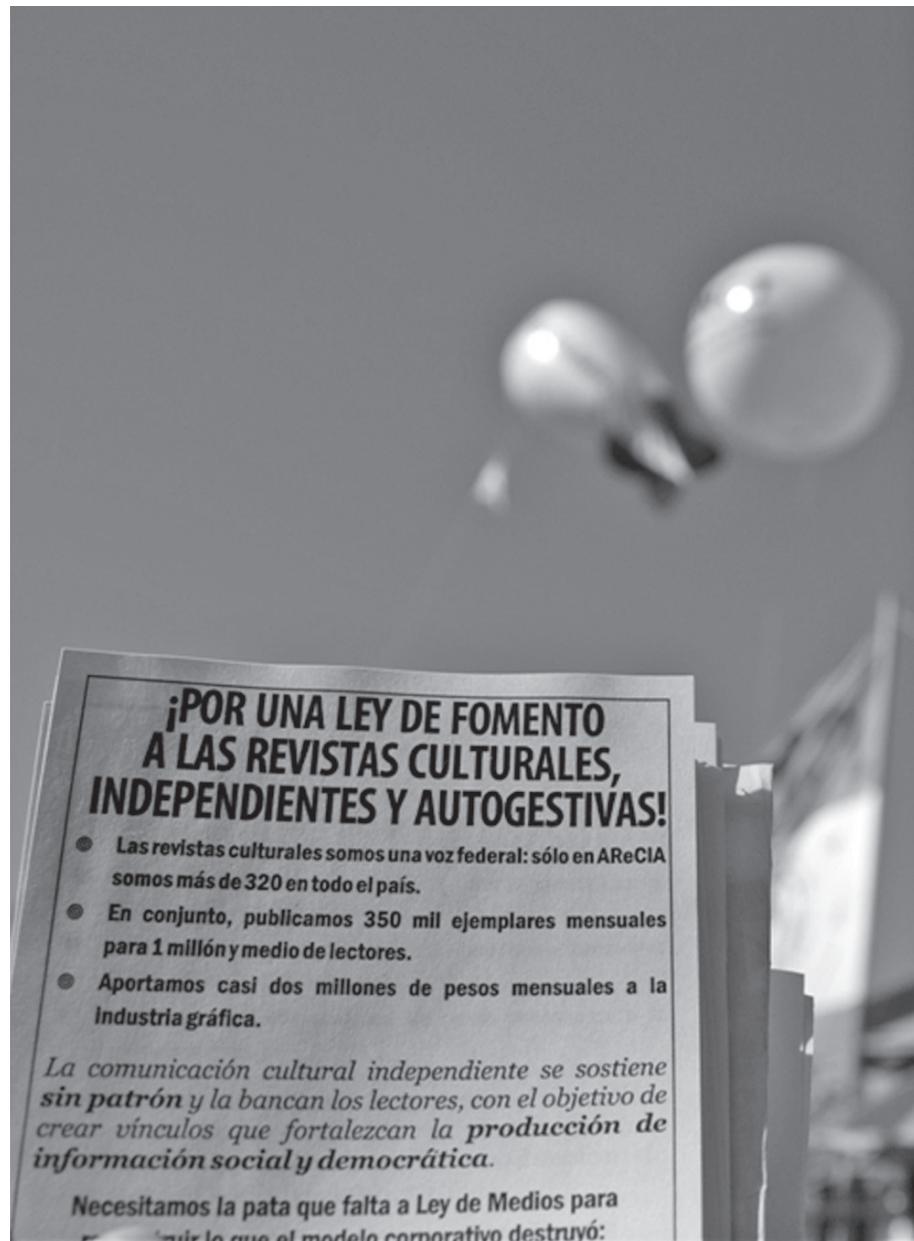
Reclamamos políticas públicas destinadas a fortalecer el sector de la producción de comunicación cultural autogestiva: fomentándolo, protegiéndolo, impulsándolo.

Buscamos una producción de la información fundamentalmente social y más democrática

Queremos que se declare de utilidad colectiva e interés nacional la producción autogestiva de comunicación cultural independiente por medios gráficos y de Internet.

Exigimos un tratamiento impositivo más justo para con el sector, un sustento económico de parte del Estado destinado a redistribuir los recursos destinados a los medios de comunicación, el acceso prioritario a licitaciones y concursos, y el acercamiento de los mecanismos de difusión y circulación estatales a través de sus instituciones

Más detalles sobre el proyecto de Ley: www.revistasculturales.org





La Ley de Fomento para la Producción Autogestiva de Comunicación Social por Medios Gráficos y de Internet fue presentada el 14 de mayo por el diputado del Frente para la Victoria (FpV) Jorge Rivas y cuenta con el respaldo de más de una decena de diputados: Héctor Recalde, Remo Carlotto, Mara Brawer, Adriana Puiggrós, Liliana Ríos, Juan Carlos Junio, María del Carmen Bianchi, Carlos Heller, Silvina García Larraburu, Edgardo Depetri y Omar Plaini.

El proyecto de Ley cuenta con las adhesiones de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y las universidades nacionales de Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata y Entre Ríos. También recibió el respaldo del IUNA y la Fundación Walter Benjamín.

“En nuestro país, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual supuso un notable avance en relación con los medios televisivos y radiales, a pesar de la oposición sistemática que todavía pone trabas a su auténtica puesta en vigencia. Pero de cualquier modo, ella no ampara, por definición, a los medios gráficos, a la prensa escrita. Hoy por hoy, se producen y escriben en la Argentina innumerables medios verdaderamente independientes. Ellos son el fruto de la gestión de grupos de periodistas con vocación de hacer llegar a públicos diversos la información que los grandes medios no proporcionan, y las más variadas expresiones de las culturas que conviven en nuestra sociedad”.

*Jorge Rivas, diputado nacional.
Socialismo para la Victoria (FpV)
14 de mayo de 2013*

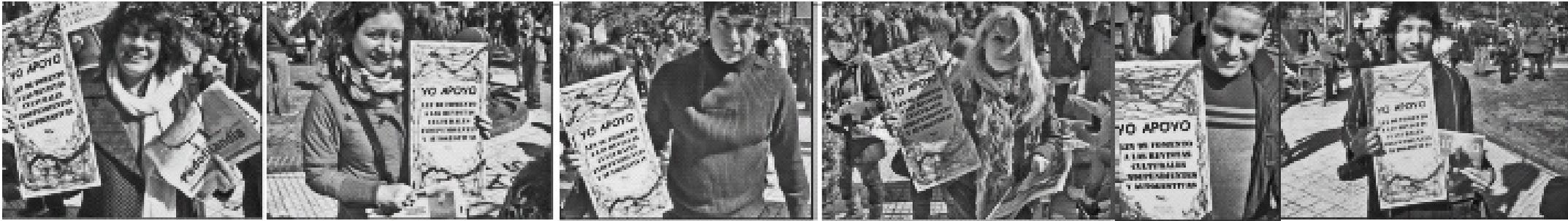


Las revistas culturales no se venden porque vos nos bancás

Por una Ley de Fomento para la Producción Independiente y Autogestiva de Comunicación Cultural por medios Gráficos y de Internet



Los detalles del proyecto de ley, así como la agenda de actividades que organizamos para difundir nuestro reclamo, pueden consultarse en: www.revistasculturales.org



“Este proyecto apuesta a un objetivo que consideramos inseparable de toda aspiración democrática: la reducción de las desigualdades nacidas del poder económico”.

Jorge Rivas, 14 de mayo de 2013





“Valoro el rol que han tenido de los medios de comunicación alternativos durante la última dictadura cívico-militar, cuando buscaban, con mucho esfuerzo y arriesgándose, hacer circular la información sobre lo que sucedía y sobre la voluntad política de resistencia para enfrentar la dictadura.

Este proyecto de ley profundiza la labor de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y favorece la modificación del modelo tradicional de producción y circulación de la información y permite la subsistencia competitiva en el mercado.

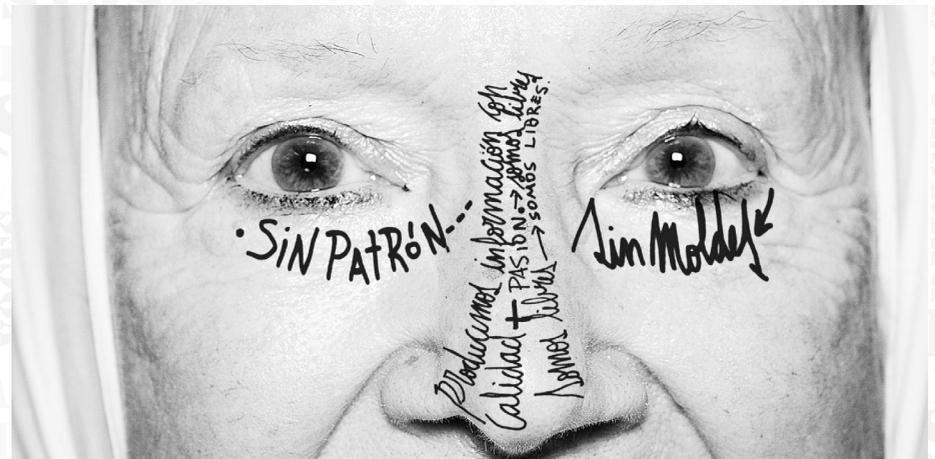
Espero que esta norma brinde herramientas para aquellos que no tienen posibilidad de expresarse, ignorados intencionalmente por los grandes medios de comunicación, y que de ella surjan nuevos puestos de trabajo para las nuevas generaciones de trabajadores de la comunicación”.

*Remo Carlotto, diputado nacional
Frente para la Victoria (FpV)
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos*

“El camino hacia la utopía requiere de muchas batallas, pero sin dudas la primera es la batalla cultural. Dado que esta iniciativa busca profundizar la democratización de la palabra, la acompañamos con convicción pues consideramos fundamental la batalla contra la monopolización no sólo de productos y contenidos sino fundamentalmente de ideas.

Vivimos días de intensa lucha en defensa del proceso de transformación social que lleva ya una década y la Producción Autogestiva de Comunicación Social por Medios Gráficos y de Internet es un sector indispensable por el aporte diverso de miradas sobre cómo recorrer este camino para hacer de Argentina un país mejor, más justo e igualitario. Por eso hay que fortalecer esas experiencias desde la política con instrumentos como esta ley”.

*Juan Carlos Junio, diputado nacional
Frente Nuevo Encuentro
Integrante de la Comisión de Cultura*

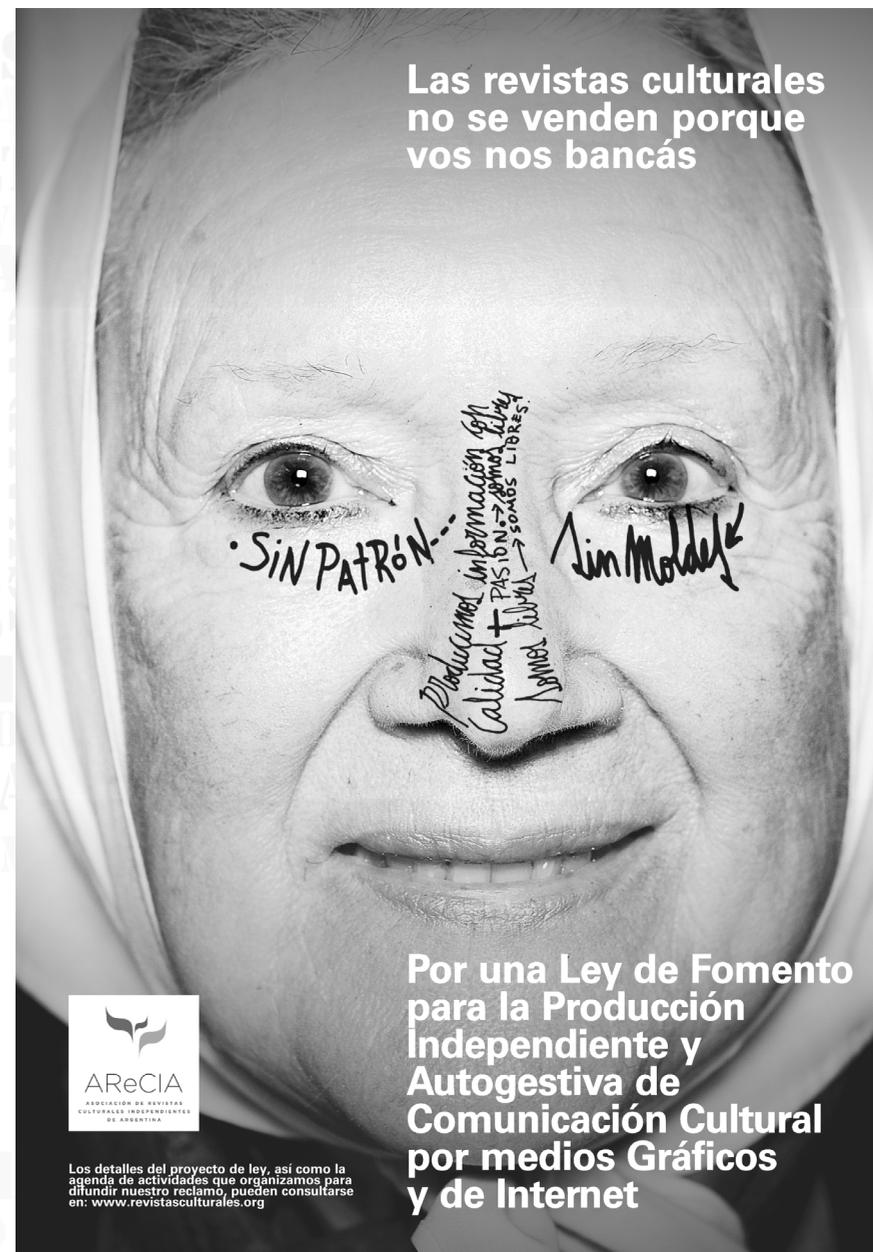


“De lo que se trata es de saldar una vieja deuda que tiene la democracia con el periodismo cultural independiente; reconociendo a las ediciones autogestivas, como el medio más idóneo, social y cercano, para el florecimiento de voces, producciones y realidades autónomas y sin la mordaza que impone el mercado.

Esta Ley es hija, o sigue el camino ya trazado por la Ley de Servicios Audiovisuales. Ahora lo que se intenta, es democratizar las letras, la palabra escrita de las publicaciones culturales gráficas y de Internet; entendiendo que la comunicación entre nosotros, es la única manera de escapar al pensamiento único y monopólico.

Ustedes representan la vanguardia de la hegemonía discursiva dominante. Son los hombres y mujeres que en lugar de seguir a la sociedad de consumo, le dan una vuelta y presentan una alternativa. Porque sólo luchando y dando la batalla, se transforman las realidades”.

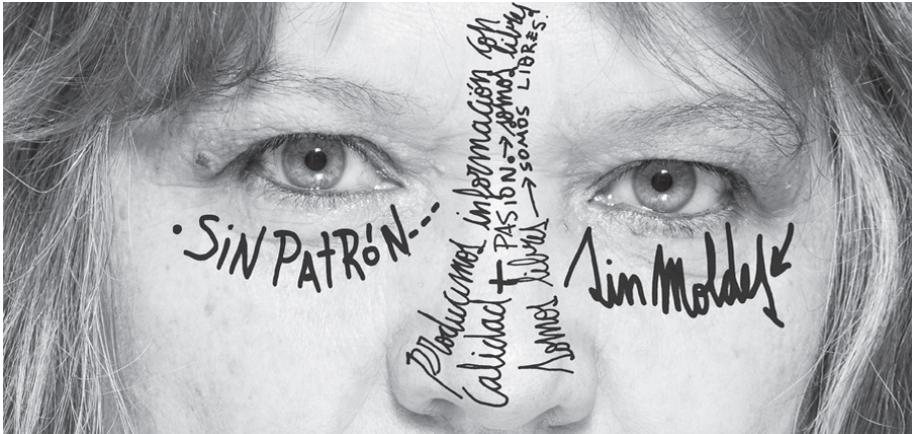
*Silvina García Larraburu, diputada Nacional.
Frente para la Victoria (FpV)*



Por una Ley de Fomento para la Producción Independiente y Autogestiva de Comunicación Cultural por medios Gráficos y de Internet



Los detalles del proyecto de ley, así como la agenda de actividades que organizamos para difundir nuestro reclamo, pueden consultarse en: www.revistasculturales.org

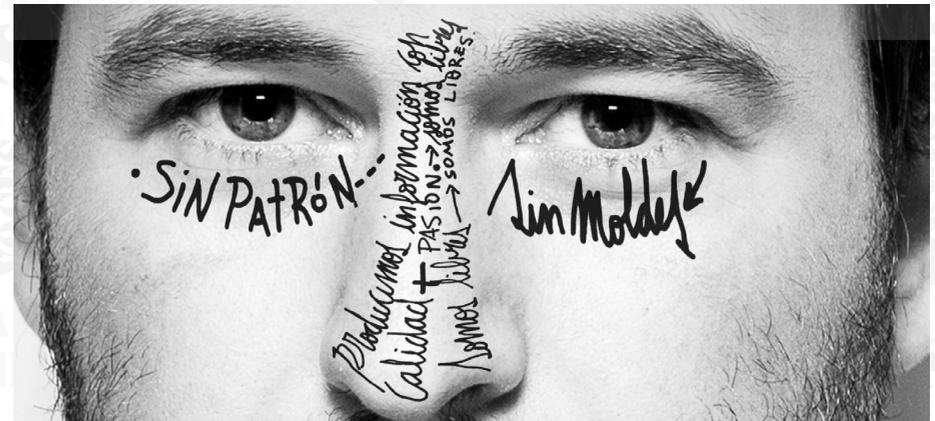


“La existencia del periodismo independiente contribuye enriqueciendo los debates desde ópticas que, de otra forma, quedarían excluidas. Estas revistas constituyen agentes de la cultura que expresan visiones alternativas de la realidad y favorecen la circulación de ideas, así como el debate democrático. Considero necesaria la existencia de un marco normativo que, sin afectar su independencia, proteja a las revistas existentes y fomente nuevas iniciativas, a fin de profundizar el proceso de expansión del sector. Esta norma promueve un rol estatal activo en la promoción de las producciones independientes, en este caso, generando herramientas concretas para la difusión masiva de sus materiales a lo largo y a lo ancho de todo el país, cosa que resultaría imposible de afrontar desde la logística y capacidad de inversión desde la autogestión”.

Roy Cortina, diputado nacional
Frente Amplio Progresista
Presidente de la Comisión de Cultura

“La comunicación cultural es una actividad a la que hay que promover e impulsar, para contrarrestar la casi exclusividad de contenidos que pivotan en torno a la banalidad, el amarillismo y la reproducción de líneas editoriales preformateadas desde centros de poder mediático. La prensa gráfica –incluido en su formato digital– sigue siendo la productora principal de contenidos. Y este proyecto de Ley acertadamente promueve a las empresas sociales que encarnan este tipo de comunicación; porque los medios comerciales se sostienen por las grandes ganancias publicitarias y se alejan de la visión de la comunicación como verdadero intercambio y producción de conocimiento y cultura. Sabemos que sin el apoyo del Estado es difícil que esto ocurra. La información y la comunicación son un derecho y una libertad, y como tales deben garantizarse”.

Mara Brawer, diputada nacional
Frente para la Victoria (FpV)
Vocal de la Comisión de Cultura



AReCIA se organiza en todo el país

Con el fin de descentralizar, avanzar con la difusión del proyecto de Ley de Revistas Culturales y fomentar el intercambio entre publicaciones de una misma región, alentamos la creación de nodos en el interior del país. Los siguientes son los que ya están conformados y en proceso de constituirse en asociaciones locales para que canalicen a través de ellos consultas y propuestas:

AReCIA Ciudad de Buenos Aires:
Claudia Acuña, Revista MU - mail: mu.claudia@gmail.com

AReCIA Córdoba:
Yael Crivisqui, Revista Virus celesteyblanco - mail: areciacordoba@gmail.com

AReCIA Tucumán:
Verónica Daud, Revista Yucumanita - mail: yucumanita@yahoo.com.ar

AReCIA Misiones:
Sergio, Revista Superficie - mail: sergioeces@hotmail.com

AReCIA La Plata:
Daniel Badenes, Revista La Pulseada - laplata@revistasculturales.org

AReCIA Mendoza:
Pablo Lozano, Revista PPP - elchimba@revistappp.com.ar

AReCIA Mar del Plata:
María de los Angeles, Revista Eco del Sur - ideasmariangeles@gmail.com

AReCIA Patagonia:
Leandro González, Revista Ají - leindproduce@gmail.com

Las revistas culturales
no se venden porque
vos nos bancás



Por una Ley de Fomento
para la Producción
Independiente y
Autogestiva de
Comunicación Cultural
por medios Gráficos
y de Internet

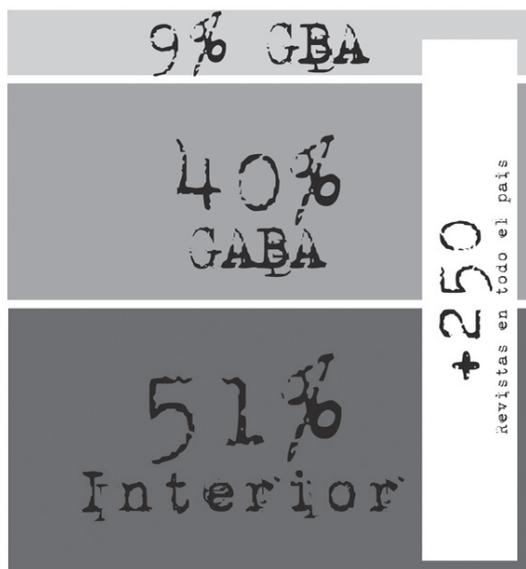


Los detalles del proyecto de ley, así como la agenda de actividades que organizamos para difundir nuestro reclamo, pueden consultarse en: www.revistasculturales.org

Informe sobre el Sector

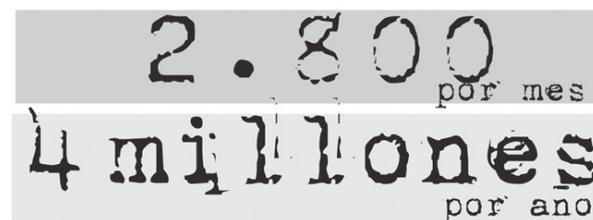
El último censo sobre el sector de revistas independientes y autogestivas realizado por AReCIA, revela - con datos concretos- su dimensión actual y sus aportes productivos.

Ubicación



Alcance

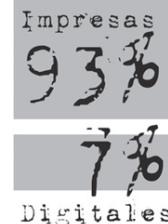
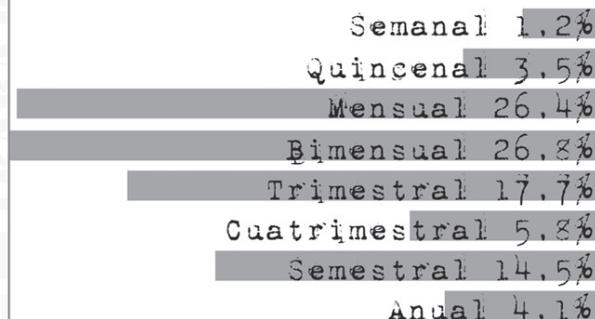
Tirada promedio de ejemplares impresos



Visitas a las revistas digitales



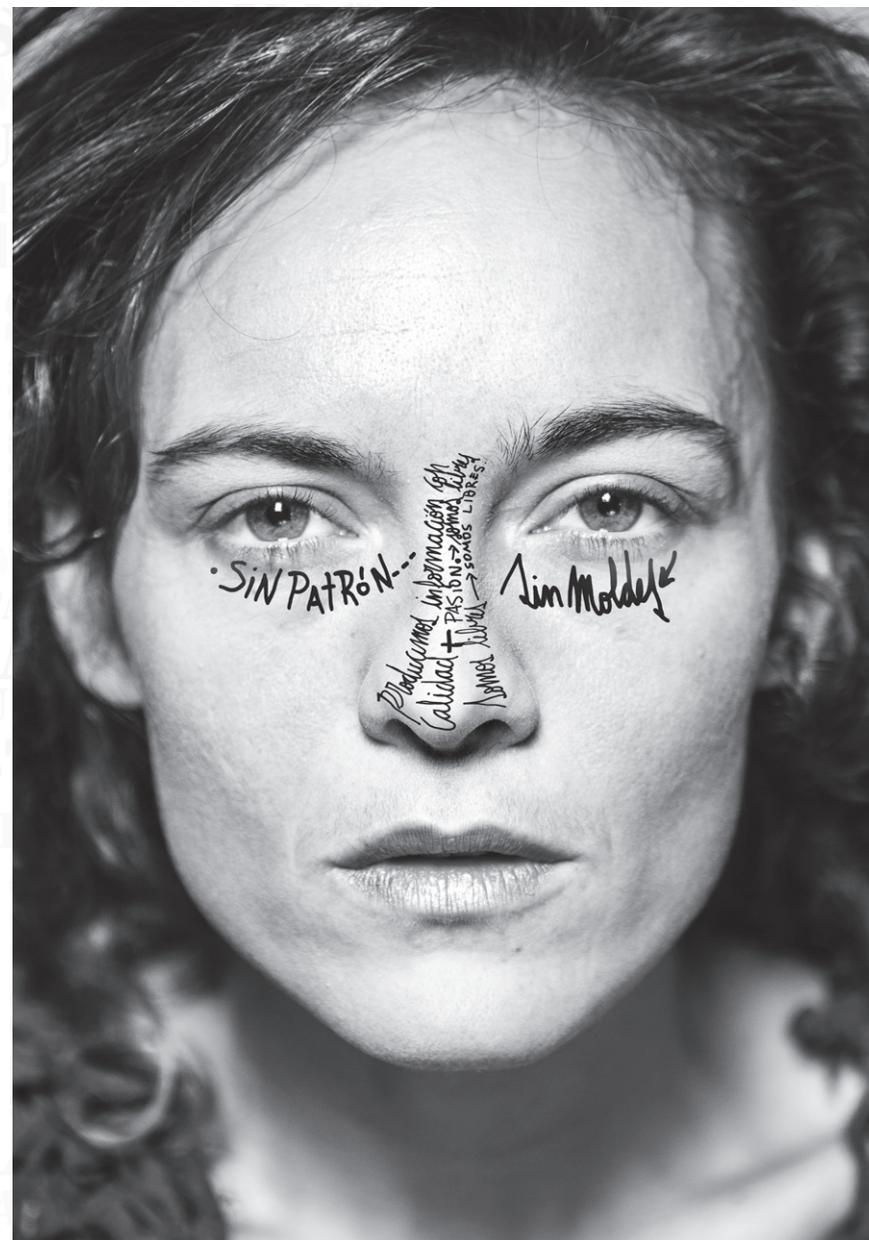
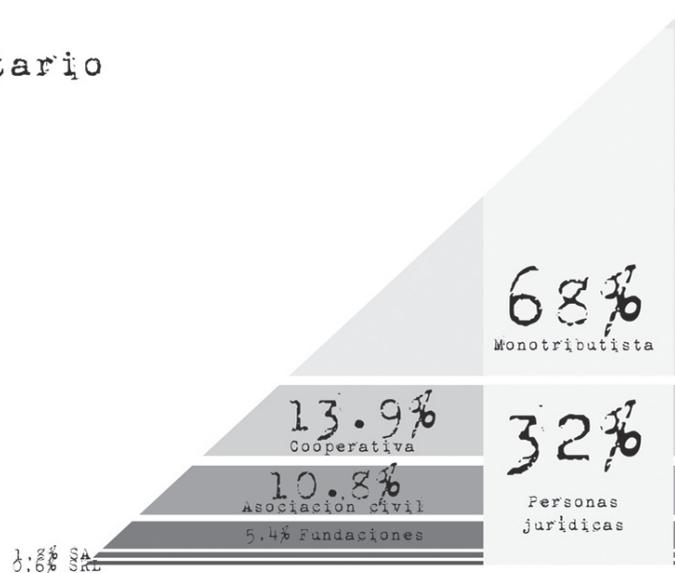
Soporte y frecuencia



Tipo de comercialización (de revistas impresas)



Tipo tributario



REVISTAS CULTURALES INDEPENDIENTES



**YO APOYO LA LEY DE FOMENTO A
LAS REVISTAS CULTURALES AUTOGESTIVAS**

Asociación de Revistas Culturales de Argentina
www.revistasculturales.org